



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los  
Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRO NACIONAL  
OFICINA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL DE CUSCATLÁN  
OMCCUS\_0161\_2023**

**Para:** Licda. Victoria Eugenia Ramos de Cea  
Gerente de Catastro Ad Honorem IGCN

**De:** Edwin Armijo Salinas  
Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral de Cuscatlán

**Asunto:** Solicitud de información CNR-2023-0487

**Fecha:** 28 de noviembre de 2023



---

Con relación a solicitud de información **CNR-2023-0487** en la que la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), requiere: **copia certificada de la documentación del expediente 072023002012, que se relaciona con transacción 072023003338, sin censura.**, Al respecto informo que lo remitido es la documentación que en los expedientes en mención, no cuentan con arancel; por lo tanto no se remite Ubicación Catastral que tiene un costo de \$6.78, plano que tiene un costo de \$5.00 dólares y resolución de proyecto que tiene un costo de \$2.50 de dólar. No se omite manifestar que esta entrega tiene como base acta de fecha 4 de septiembre de 2023, la cual se adjunta.

Atentamente.

---

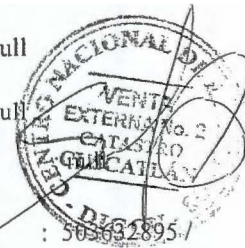
1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

Tel.: 2593-5000.



**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS - DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN**  
**BOLETA DE TRANSACCION CATASTRAL**

No. de Transacción	: 072023002012	Fecha/Hora	: 2023-03-09 09:01:55.0
Departamento	: CUSCATLÁN	Municipio	: TENANCINGO
Mapa	: 0747301500	Parcela	: 1737
Solicitante		Correo	:
Propietario		Correo	: null
Poseedor		Correo	: null
Tel. Solicitante		Tel. Propietario	: null
Servicio solicitado		Tel. Poseedor	
Cancelación Derechos(dólares)	: 21	Comprobante de Pago	: 503632895 /
Dirección	: CANTON JIÑUCO, NUMERO S/N, RESTO		
Antecedentes	:		
Ingresó al Sistema			



**Nota:** Sr. Usuario, puede realizar la consulta en línea del estado de su trámite en internet, ingresando a la ruta: [www.e.cnr.gov.sv/portal](http://www.e.cnr.gov.sv/portal) y luego ingresar a la opción: Registros e Instituto/IGCN/ Mostrar estado de trámite y digitando en el campo habilitado el número de transacción que desea consultar.

Los aranceles se cancelan en Bancos autorizados mediante Comprobante de Pago. Cualquier consulta telefónica puede llamar al 2593-5000 opción 4.

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS - DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN**  
**BOLETA DE TRANSACCION CATASTRAL**

No. de Transacción	: 072023002012	Fecha/Hora	: 2023-03-09 09:01:55.0
Departamento	: CUSCATLÁN	Municipio	: TENANCINGO
Mapa	: 0747301500	Parcela	: 1737
Transacción que Origina la Corrección	: 0		
Servicio solicitado	: REVISION DE PERIMETRO		
Dirección	: CANTON JIÑUCO, NUMERO S/N, RESTO		

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS - DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN**  
**BOLETA DE TRANSACCION CATASTRAL**

No. de Transacción	: 072023002012	Fecha/Hora	: 2023-03-09 09:01:55.0
Departamento	: CUSCATLÁN	Municipio	: TENANCINGO
Mapa	: 0747301500	Parcela	: 1737
Solicitante		Correo	:
Propietario		Correo	: null
Poseedor		Correo	: null
Tel. Solicitante		Tel. Propietario	: null
Servicio solicitado		Tel. Poseedor	: null
Cancelación Derechos(dólares)	: 21	Comprobante de Pago	: 503632895 /
Dirección	: CANTON JIÑUCO, NUMERO S/N, RESTO		
Antecedentes	:		
Ingresó al Sistema			

( 072023001015 )  
072023001016



El infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, del Centro Nacional de Registros, con sede en Cuscatlán, CERTIFICA: Que la presente copia de resolución es conforme y fiel a su original con el que se confrontó y que consta de diez folios útiles que tuve a la vista, en la ciudad de Cojutepeque a los 28 días del mes de noviembre del año 2023.



072023002012



COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO No.

503632895

Día 22

Mes 02

Año 2023

<b>Institución colectora:</b>	SERFINSA
<b>N° de transacción de colector:</b>	305312000409
<b>Solicitante:</b>	
<b>Dónde solicitará el servicio:</b>	Instituto Geografico y del Catastro Nacional

Centro Nacional de Registros  
**CANCELADO**

Descripción de acto o contrato a solicitar	Monto (\$)
Revisión de plano	*****\$21.00
<b>Total a pagar en letras :</b> veintiuno dolares exactos -----	

SERFINSA

---

22/02/2023 12:48:26

---

REF: 305312000409

Nombre de quien paga

ORIGINAL USUARIO



503632895



COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO No.

503632895

Día 22

Mes 02

Año 2023

<b>Institución colectora:</b>	SERFINSA
<b>N° de transacción de colector:</b>	305312000409
<b>Solicitante:</b>	
<b>Dónde solicitará el servicio:</b>	Instituto Geografico y del Catastro Nacional

Centro Nacional de Registros  
**CANCELADO**

Descripción de acto o contrato a solicitar	Monto (\$)
Revisión de plano	*****\$21.00
<b>Total a pagar en letras :</b> veintiuno dolares exactos -----	

SERFINSA

---

22/02/2023 12:48:26

---

REF: 305312000409

Nombre de quien paga

DUPLICADO CNR



503632895

Handwritten scribble or signature in the top left corner.

SEÑORES  
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

, de

departamento de San Salvador, con su Documento Único de  
Identidad número cero tres dos cuatro cinco seis cinco cuatro - seis, a Usted atentamente LE

EXPONGO:

Que Autorizo a

quien se identifica con su documento único de

identidad número para que presente a revisión plano  
de perímetro y solicite certificación de denominación catastral de un inmueble del cual soy propietario,  
situado en Cantón Jifúco, jurisdicción de Tenancingo, departamento de Cuscatlán, el cual carece de  
antecedente registral; así mismo lo autorizo para que pueda recibir notificaciones y presentar  
correcciones y todo tipo de documentación para que pueda cumplir con la función antes  
encomendadas. En razón de lo anterior, ruego a usted le brinde la colaboración necesaria.

San Salvador, a los once días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

DOY FE: que la firma que calza el anterior escrito y que se lee ""ilegible"" es autentica por haber sido puesta a mi  
presencia de su puño y letra por

, a quien conozco e identifico con su Documento

Único de Identidad número (

En la ciudad de Salvador a los once

días del mes de febrero de dos mil veintitrés.







**M** Gmail

🔍 Buscar en el correo

26

Redactar

Mail

**Recibidos** 26

Chat

Destacados

Pospuestos

Spaces

Enviados

**Borradores** 4

Meet

Más

**Etiquetas**

JEFE

Junk E-mail

UNIDAD FINANCIERA

# Fwd: Envío de información de título



para mí

----- Forwarded message -----

De: \_\_\_\_\_  
Date: jue, 9 mar 2023 a las 8:08  
Subject: Envío de información de título supletorio tenancingo  
To: \_\_\_\_\_

Buenos días, le saluda el \_\_\_\_\_, le  
ubicado en el Canton Jiñuco, municipio de Tenancingo

DUI escaneado del propietario.  
Archivo digital del Título Supletorio  
La clave catastral es 0747301500 Parcela 1737.

Gracias, de antemano,

Atentamente,

**3 archivos adjuntos** • Analizado por Gmail

Habilita las notificaciones de escritorio para Correo de Gobierno de El Salvador.

**Aceptar**    **No, gracias**



2012/23



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

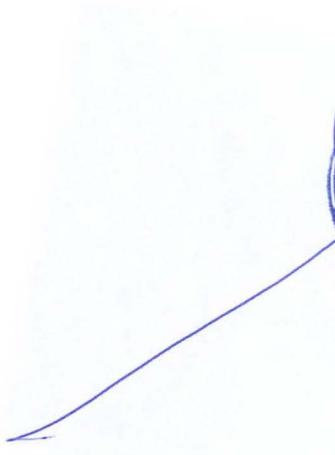
La Oficina de Mantenimiento Catastral del Departamento de Cuscatlán a las siete horas y cuarenta y seis minutos, del día once del mes de mayo del año 2023.

Vista la transacción 072023002012 presentada por [redacted] del interesado (Propietario/poseedor) [redacted] la cual fue observada y notificada el pasado 19 de abril del año 2023, se verifica que ya transcurrió el plazo legal conferido para presentar las correcciones sin que éstas se hayan efectuado, por lo que se le REQUIERE al interezado en el plazo de 10 días hábiles proceda a subsanar las observaciones, ADVIRTIENDOLE además, que en el caso de no realizar lo solicitado, una vez transcurran 30 días hábiles desde el vencimiento del plazo aquí concedido, se declarará la caducidad del procedimiento de conformidad con el Art. 117 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

La presente resolución no admite recurso administrativo por ser un acto de mero trámite Arts. 86 y 104 Ley de Procedimientos Administrativos.

Edwin Vladimir Armijo Salinas  
Jefe Oficina de Mantenimiento Catastral del Departamento de Cuscatlán





BOLETA DE TRANSACCION CATASTRAL

No. de Transacción : 072023003338 Fecha/Hora : 2023-04-28 15:44:43.0  
Departamento : CUSCATLÁN Municipio : TENANCINGO  
Mapa : 0747301500 Parcela : 1737  
Transacción que Origina la Corrección : 072023002012  
Servicio solicitado : REVISION DE PERIMETRO  
Dirección : CANTON JIÑUCO, NUMERO S/N, RESTO

3338/23

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS - DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN  
BOLETA DE TRANSACCION CATASTRAL

No. de Transacción : 072023003338 Fecha/Hora : 2023-04-28 15:44:43.0  
Departamento : CUSCATLÁN Municipio : TENANCINGO  
Mapa : 0747301500 Parcela : 1737  
Solicitante : Correo :  
Propietario : Correo : null  
Poseedor : Correo : null  
Tel. Solicitante : null Tel. Propietario : null Tel. Poseedor : null  
Servicio solicitado : REVISION DE PERIMETRO  
Cancelación Derechos(dólares) : 0 Comprobante de Pago  
Dirección : CANTON JIÑUCO, NUMERO S/N, RESTO  
Antecedentes :  
Ingresó al Sistema :  
Transacción que Origina la Corrección : 072023002012



2012/23



**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS****DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL**

19 de abril de 2023 Estimado(a) señor(a):

Han sido revisados los planos correspondientes al proyecto de **REVISIÓN DE PERÍMETRO**, con número de transacción 072023002012 Identificación Catastral: 0747301500 - 1737 encontrando que estos presentan **PENDIENTE DE PRESENTAR CORRECCIONES: Existe un proyecto de Certificación Catastral en proceso bajo el número de transacciones 072023001015 y 072023001016 a favor de** del mismo perímetro presentado en esta transacción, por lo que se solicita brindar mayor información, por lo que en esta ocasión le rogamos favor nos presente correcciones o amplíen la información ya presentada a fin de darle seguimiento a su solicitud de Revisión de Planos.

- Nombre del propietario:
- Dirección según plano: CANTON JUÑUCO, TENANCINGO
- Cantidad de Tramos revisados: 19(diecinove)

Atentamente,

Arq. Edwin Armijo Salinas  
Jefe de Oficina de Mantenimiento Catastral

*La presente notificación es de uso exclusivo para trámites en el CNR*

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
Instituto Geográfico y del Catastro Nacional  
2a Calle Poniente y 3a Avenida Sur, No. 13 del Barrio El Centro, Cuscatlan, El Salvador, C.A. Teléfono (503)2593-5000  
www.cnr.gob.sv

- Presentó escrito e hizo las observaciones y solicitó que se detenga los procesos del 072023001015 y 072023001016

28/04/23

072023003338.





TRANSACCIONES  
**072023002012**  
**072023002013**

Señor  
Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral  
Departamento de Cuscatlán

, portador de mi documento único de identidad número  
– cinco, expongo:

Que fui autorizado por \_\_\_\_\_ para presentar a revisión plano de perímetro y solicitar certificación de denominación catastral, de un inmueble del cual es propietario y poseedor, situado en Cantón Jiñuco, Municipio de Tenancingo, departamento de Cuscatlán, trámites que se encuentran presentados bajo los números 072023002012 y 072023002013.

Que el 19 de abril del presente año, fui informado de la suspensión de la inspección de campo que estaba programada para el jueves 20 de abril de los corrientes; siendo además notificado de la resolución para el trámite de revisión plano de perímetro (transacción 072023002012) en la que observa y se pide presentar correcciones, la cual literalmente dice: *"Existe un proyecto de Certificación Catastral en proceso bajo el número de transacciones 072023001015 y 072023001016, a favor de \_\_\_\_\_ del mismo perímetro presentado en esta transacción, por lo que se solicita brindar mayor información ..."*. En ese sentido manifiesto:

- I) Que el señor \_\_\_\_\_ es el legítimo propietario y poseedor del inmueble que se presente titular, situado dentro de la parcela 1737 mapa 0747301500.



- Se tengan por subsanadas las observaciones realizadas y se proceda a aprobar el plano perimetral presentado y extienda la certificación de denominación catastral a favor de  
conforme al Art. 22 de la Ley de Catastro.
- Conforme a los Art. 36, 118 y 119 de la Ley de Procedimientos Administrativos se solicita Revisión de Oficio de la resolución de aprobación de plano de perímetro con transacción número 072023001015, por adolecer de nulidad absoluta, ya que el señor  
no probó la posesión del inmueble, la cual está relacionada con la transacción 072023002445, antes 072023001016.
- Toda notificación se haga llegar al correo electrónico !

San salvador, veintiocho de abril de dos mil veintitrés.





CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

La Oficina de Mantenimiento Catastral del Departamento de Cuscatlán a las ocho horas y seis minutos, del día tres del mes de agosto del año 2023.

Habiendo transcurrido el plazo de treinta (30) días hábiles, desde la notificación del vencimiento concedido en la resolución a las siete horas y cuarenta y seis minutos del día once de mayo del año 2023, por la transacción 072023002012 solicitada por \_\_\_\_\_ del interesado (Propietario/Poseedor) se DECLARA la Caducidad del procedimiento de conformidad con el Art. 117 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

20/2/23

La presente resolución no admite recurso administrativo por ser un acto de mero trámite Arts. 86 y 104 Ley de Procedimientos Administrativos.

Edwin Vladimir Armijo Salinas  
Jefe Oficina de Mantenimiento Catastral del Departamento de Cuscatlán



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
Instituto Geográfico y del Catastro Nacional  
2ª Calle Poniente y 3ª Avenida Sur. No 13 del Barrio El Centro, Cuscatlán  
www.cnr.gob.sv

3338  
072023002012

AL DE REGISTROS  
FICINA  
TAMENTAL  
CATLÁN  
IGCN -